

De las aulas a festivales de cine internacionales Reseña del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (2017)

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar reúne cada año las obras más representativas de cine independiente latinoamericano. Es curioso conocer que siendo uno de los más longevos de la región, al cumplir 50 años, tuvo sus inicios en la década de los sesenta como un cineclub liderado por un pediatra y cinéfilo porteño, nacido en 1923.

Entre las variadas categorías competitivas que promueve el festival tenemos la Competencia Internacional de Escuelas de Cine, en la que el proyecto de titulación que dirigí, *El Rey del Muyuyo*, tuvo su estreno internacional. Este cortometraje documental de corte etnográfico, pero a la vez ensayista y de observación fue desarrollado en la modalidad de "Proyecto Integrador", como parte del proceso de graduación de la carrera de Producción para Medios de Comunicación. Como sujeto participante contamos con Bonifacio Crespín, artesano de este material vegetal quien residía en el cantón General Villamil, Playas. También tuvimos el honor de incluir piezas originales de Selma Mutal, laureada compositora de cine con títulos como *La Teta Asustada* (2009).

Este proyecto representó, no solo a la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), sino también a todo el país, formando parte de la competencia junto a países como México, Turquía, Estados Unidos de América, Argentina, España, República Checa, Uruguay, Brasil y Chile. Como estudiante que aspira a tener un futuro como cineasta o en áreas afines, debo mencionar la importancia de estos eventos. Asistir a festivales, tanto nacionales como internacionales, ofrece la oportunidad de conocer de primera mano la dinámica del mundo cinematográfico latinoamericano, asistir a charlas y talleres relacionados a la industria, conocer a importantes autores del medio y lo más importante en mi opinión, disfrutar de lo mejor del cine regional del año.

Algunas de las películas que proyectó el festival y a las que pude asistir fueron: *El Amparo*, largometraje de ficción del director venezolano

Julio Stefano Ibarra Mendoza

Escuela Superior
Politécnica del Litoral.
Guayaquil. Ecuador.

jsibarra@espol.edu.ec



Rober Calzadilla; el largometraje documental *La Libertad del Diablo* del director mexicano Everardo González; *Venían a buscarme*, la ópera prima documental del chileno Álvaro De La Barra, a quien tuve el gusto de conocer; y el largometraje de ficción, *La mujer del animal* del colombiano Víctor Gaviria, todas premiadas y proyectadas en festivales como Cannes, San Sebastián, Berlín, Toronto, entre otros eventos de primer nivel.

138

Sin lugar a dudas la participación del *El Rey del Muyuyo* en Ficviña (Festival Internacional de Cine de Viña) fue el inicio de una invaluable experiencia de aprendizaje a la que luego se le sumó el haber ganado el premio a "Mejor Cortometraje", en la categoría Escuela de Cine del Festival de Cine Latinoamericano de Rosario, Argentina; ser parte de la Selección Oficial del Fenacies, Festival de Cine Estudiantil en Uruguay; y a inicios de noviembre, poder regresar a Chile al Festival de Cine Arica Nativa, en la categoría Corto Rural.

Todo esto se suma a mi anterior obra, *Tanto calor no se puede aguantar*, desarrollado en la materia Taller Documental con la profesora María Fernanda Miño, cuyo estreno se dio en el Festival de Cine La Orquídea 2015, en Cuenca-Ecuador. Este cortometraje continuó con proyecciones en el Festival de Cine Ecuatoriano en Nueva York (EFFNY) 2016 y el Festival de Cine de Gerona 2016. Haber contado con exposición a nivel internacional previo a la obtención de mi título representó una oportunidad para dar los primeros pasos en estos círculos. Compartir cartelera con los títulos mencionados me llena de orgullo y refleja que, cuando se cuenta con una adecuada dirección académica y apoyo institucional, no hay límites para cumplir nuestras metas.



139



Imagen: Renzo Pintado

EVALUACIÓN POR PARES

ÑAWI. ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN es una revista arbitrada que se rige por el sistema doble par anónimo.

Los artículos enviados por los autores son evaluados en previamente por el Comité de Redacción para comprobar si ajustan a las normas de edición y a las políticas temáticas de la revista.

Cuando el artículo pasa ese primer filtro, entonces es enviado a dos evaluadores externos expertos en la temática abordada por el autor. Para cumplir y defender la ética de la investigación, estos evaluadores son siempre ajenos a la institución a la que pertenece el autor y son los encargados de dictaminar si responde a los intereses científicos de la publicación. En la valoración final, los revisores deciden entre las siguientes opciones: publicable, publicable con modificaciones menores, publicable con modificaciones mayores o no publicable. En el caso de que haya disparidad de opinión entre ellos se recurre a un tercer experto.

Los textos postulados deben:

1. Corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación.
2. Ser originales e inéditos.
3. Sus contenidos responden a criterios de precisión claridad y brevedad. Se clasifican:

3.1. Artículos. En esta sección se publican:

3.1.1. Artículos de investigación científica y tecnológica: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro aportes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

3.1.2. Artículo de reflexión o ensayo: presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3.1.3. Artículo de revisión: resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

3.2. Entrevistas: En esta sección se puede presentar una conversación con algún teórico o artística vinculado con las temáticas de la revista.

3.3. Misceláneas: En esta sección se puede presentar una breve reseña bibliográfica del trabajo de teóricos o artistas vinculados con las temáticas de la revista. Asimismo, en esta sección se recibirán textos teóricos experimentales ajenos a los estándares hegemónicos de la investigación científica.

1. Datos del autor o autores. Nombres y apellidos completos, filiación institucional y correo electrónico o dirección postal.

2. Título. En español e inglés, escrito con mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 15 palabras. Con letra Times New Roman de 14 puntos y en negrita.

3. Resumen. Se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones. No debe exceder las 150 palabras y se presenta español e inglés (Abstract).

4. Palabras claves. De cuatro a seis palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente, la primera con mayúscula inicial, el resto en minúsculas, separadas por punto y coma (;) y que no se encuentren en el título o subtítulo, deben presentarse español e inglés (Keywords). Estas sirven para clasificar temáticamente al artículo.

5. El cuerpo del artículo. Se divide en Introducción; Desarrollo, con apartados encabezados con números (1, 2, 3...) y/o subapartados (1.1.; 1.2. 1.3. ...); Conclusiones y Bibliografía. Si fuese necesario, se presentan tablas, imágenes y figuras como anexos.

6. Texto. Las páginas deben venir numeradas, a interlineado 1,5 con letra Times New Roman de 12 puntos. La extensión de los artículos debe estar alrededor de 4.000 a 7.000 palabras (para artículos), entre 500 y 1500 palabras (para reseñas) y entre 2000 y 5000 palabras (para entrevistas)

7. Citas y notas al pie. No deben exceder más de cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general.

1. Se seguirán las normas del estilo del sistema APA 6ª edición, 2016:

<http://www.apastyle.org/>

2. La forma de citar dentro del texto será la siguiente e irá entre paréntesis (autor, año, página): ""Las corrientes funcionalistas y conductistas de la sociología y de la psicología social fueron especialmente sensibles al hechizo 'económico' del modelo 'E-M-R'"" (Abril, 1997, p. 21). Y su referencia bibliográfica:

Abril, G. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Cátedra.

3. Si hay dos autores, la cita en el cuerpo de texto irá entre paréntesis con el nombre de los dos autores. "La maestra no se informa cuando pregunta a un alumno" (Deleuze & Guattari, 1988, p. 24). Su referencia bibliográfica:

Deleuze, G. & Guattari, F. (1988). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.

4. Si es un capítulo en libro colectivo la cita en el cuerpo de texto es igual que para los libros. Su referencia bibliográfica:

Catalá, J. (2012). Formas de la distancia: los ensayos fílmicos de Llorenç Soler. En Miquel Francés (Coord.). *La mirada Comprometida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.

5. Si es un artículo de revista la cita en el cuerpo de texto es igual que para los libros. Su referencia bibliográfica será:

Larrañaga, J. (2016). La nueva condición transitiva de la imagen. *Barcelona, Research, Art, Creation*, 4(2), 121-136. Doi: 10.17583/brac.2016.1813

6. Si es una película la primera vez que se cite una película se indicará: *Título en español* (Título original, Director, año). El título original únicamente si es distinto del título con el que se estrenó en Latinoamérica.

Qué tan lejos (Hermida, 2006)

7. En el caso de que los autores incorporen imágenes, entonces proporcionarán la correspondiente autorización. De no ser así, deberán ajustarse al artículo 32 del TRLPI que señala que la inclusión de obras ajenas de carácter fotográfico, plástico o figurativo no necesita la autorización del autor, siempre que se cumplan las condiciones detalladas a continuación:

- que lo incluido corresponda a una obra ya divulgada,
 - que se realice con fines de investigación,
 - que responda al "derecho de cita" para su análisis, comentario o juicio crítico.
 - que se indiquen la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada
- Los gráficos, imágenes y figuras deben realizarse con la calidad suficiente para su reproducción digital y deben adjuntarse los archivos gráficos originales (si el artículo es aceptado) en fichero aparte (preferentemente en formato JPG o PNG). Es importante indicar el lugar donde aparecerán en el cuerpo del texto del siguiente modo: FIGURA 1 POR AQUÍ. Dichas imágenes deben citarse del siguiente modo: Figura numerada. *Título* (Autor, año)

Figura 1. *Dieta* (Santillán 2009).

El autor es responsable de adquirir los derechos y/o autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes. Normativas del arbitraje y evaluación externas de los trabajos.

1. Los artículos, las entrevistas y la reseñas se enviarán en línea a través de la plataforma OJS (Open Journal System) en la que está alojada la revista en su versión electrónica:

<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/nawi/about/submissions#onlineSubmissions>

2. Para ello, es necesario registrarse e iniciar sesión.

3. Las próximas fechas a tener en cuenta para los próximos números son las siguientes:

a. Ñawi. Arte, Diseño y Comunicación. Vol. 2, n. 2 (2018): Julio.

Dossier "Ecuador Audiovisual". Coordinador: Miguel Alfonso Bouhaben.

El propósito de la presente convocatoria es pensar, analizar y valorar las creaciones audiovisuales ecuatorianas, tanto del cine de ficción y del cine documental como de las prácticas videoartísticas y experimentales. Se valorarán aquellas investigaciones que formulen teorías o metodologías donde el cine ecuatoriano pueda ser considerado como un medio de pensamiento crítico. También serán de interés aquellos artículos que relacionen el cine ecuatoriano con otras prácticas culturales, sociales o políticas. Se trata, en todo caso, de pensar el cine ecuatoriano como un espacio para reflexionar sobre sus intersecciones con las nuevas identidades, la multiculturalidad, el feminismo, los nuevos medios o las prácticas de lucha social. Asimismo, en esta convocatoria serán relevantes aquellos trabajos que analicen las nuevas poéticas y narrativas del cine, los nuevos imaginarios colectivos, los cines indígenas, las nuevas formas de exhibición vinculadas al denominado cine expandido y al videoarte y las nuevas corrientes teóricas y críticas del cine de la región.

- i. Convocatoria del Call for Papers: 1 de Octubre de 2017
- ii. Cierre del Call for Papers. 1 de Febrero de 2018
- iii. Artículo seleccionado para su publicación: 15 de Marzo de 2018
- iv. Artículo publicado: 1 de Julio de 2018

b. Para Ñawi. Arte, Diseño y Comunicación. Vol. 3, n. 1 (2019): Enero

- i. Convocatoria del Call for Papers: 15 de Abril de 2018
- ii. Cierre del Call for Papers. 1 de Agosto de 2018
- iii. Artículo seleccionado para su publicación: 15 de Octubre de 2018
- iv. Artículo publicado: 1 de Enero de 2019